



MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/10/2024 20:06:56
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 16 de octubre del 2024

No. 326-2024-EF/43



VIDAL VIDAL Fanny Ysabel
FAU 20131370645 soft
Fecha: 16/10/2024 08:53:59
Motivo: Doy V° B°

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación de fecha 26 de setiembre de 2024 y con correo electrónico de fecha 9 de octubre de 2024, el Ministerio de Finanzas de los Países Bajos y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como el Banco Mundial, invitan al Ministerio de Economía y Finanzas al evento "Cumplimiento Tributario e Implementación del Impuesto Mínimo Global: Desafíos y Oportunidades", que se realizará los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2024, en la ciudad de Ámsterdam, Reino de los Países Bajos;



VARGAS MEDRANO Carlos
Alberto FAU 20131370645
soft
Fecha: 16/10/2024 10:00:02
Motivo: Doy V° B°

Que, el mencionado evento reunirá a representantes de más de 65 gobiernos de todo el mundo y ofrecerá información valiosa sobre los aspectos de cumplimiento e implementación del impuesto mínimo global (IMG), además de facilitar el intercambio de conocimientos entre los participantes;

Que, asimismo se discutirán temas como: el cumplimiento fiscal, desafíos y oportunidades del IMG, preparación para el cumplimiento del IMG desde una perspectiva empresarial, cumplimiento del IMG en un contexto amplio, desafío del cumplimiento del IMG, enfoques de cumplimiento en el contexto doméstico, dimensión internacional para la administración del IMG, observaciones finales y camino a seguir, entre otros;



YEPES SALAZAR Miryam
Emily FAU 20131370645
hard
Fecha: 16/10/2024 14:34:47
Motivo: Doy V° B°

Que, en ese sentido, se estima conveniente la participación de la señora Kelly Roxana Valverde Herrera, Especialista de Renta y Patrimonio de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, en el citado evento, lo que aportará mayores herramientas para la evaluación que la Dirección General viene realizando sobre la implementación del IMG en la legislación interna, permitiendo intercambiar experiencias y discutir temas de política tributaria en materia de IMG y su implementación;



GONZÁLEZ MENDOZA
Carlos Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 16/10/2024 15:31:18
Motivo: Doy V° B°

Que, en consecuencia, y siendo de interés institucional y nacional, resulta necesario autorizar el viaje solicitado, cuyos gastos por concepto de alimentación y traslados son cubiertos con cargo al presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Mundial cubrirá los otros gastos en los que se incurra;

Que, el numeral 10.1 del artículo 10 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, dispone que los viajes al exterior de los servidores o funcionarios públicos y representantes del Estado con cargo a recursos públicos deben realizarse en categoría económica, pudiendo exceptuarse a los funcionarios señalados en el artículo 52 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, siempre que el tiempo de viaje sea mayor a ocho (8) horas o cuando la estancia sea menor a cuarenta y ocho (48); y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 10.1 del artículo 10 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; en la Ley



MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/10/2024 20:06:56
Motivo: Doy V° B°

N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y su modificatoria el Decreto Supremo N° 056-2013-PCM, que aprueban las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; en la Directiva N° 002-2024-EF/43.06, Disposiciones y Procedimientos para la autorización de viajes en comisión de servicios al exterior del país del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada con Resolución Ministerial N° 131-2024-EF/43; y, en el Decreto de Urgencia N° 006-2024, que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la sostenibilidad fiscal, el equilibrio presupuestario y la eficiencia del gasto público;



VIDAL VIDAL Fanny Ysabel
FAU 20131370645 soft
Fecha: 16/10/2024 08:53:59
Motivo: Doy V° B°

SE RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar el viaje, en comisión de servicios, de la señora Kelly Roxana Valverde Herrera, Especialista de Renta y Patrimonio de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos, del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2024, a la ciudad de Ámsterdam, Reino de los Países Bajos, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.



VARGAS MEDRANO Carlos
Alberto FAU 20131370645
soft
Fecha: 16/10/2024 10:00:15
Motivo: Doy V° B°

Artículo 2. Los gastos por concepto de alimentación y traslados que irrogue el cumplimiento de la presente resolución son con cargo a la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Viáticos (2 + 1) : US\$ 972,00



YEPES SALAZAR Miryam
Emily FAU 20131370645
hard
Fecha: 16/10/2024 14:48:08
Motivo: Doy V° B°

Artículo 3. Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la citada comisionada debe presentar ante el Titular de la Entidad un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

Artículo 4. La presente Resolución Ministerial no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor de la comisionada cuyo viaje se autoriza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



GONZÁLEZ MENDOZA
Carlos Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 16/10/2024 15:31:18
Motivo: Doy V° B°

JOSÉ ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas